

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SGMEX
RAZÓN SOCIAL	SGFP MÉXICO, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Accionistas de SGFP MÉXICO, S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 28 de abril de 2021.

PRIMERA.- Fue resuelto aprobar tanto los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, como el informe que presentó (i) el Comisario en los términos de la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Cláusula Vigésima Sexta y Vigésima Octava de los estatutos sociales de la Sociedad, y (ii) el Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad.

SEGUNDA.- Fue resuelto aprobar que las utilidades netas que arrojan los estados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$699,272.00 (seiscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y dos Pesos 00/100 M.N.), se apliquen de la siguiente forma:

a) En términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Cláusula Vigésima Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, se separe de las utilidades netas de la Sociedad, la cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) de dichas utilidades, es decir, \$34,963.60 (treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres Pesos 60/100 M.N.), y se destine al fondo de reserva legal de la Sociedad.

b) La cantidad restante de las utilidades netas después de haber separado el monto anterior para destinarlo a la reserva legal de la Sociedad, es decir, la cantidad de \$664,308.40 (seiscientos cuarenta mil trescientos ocho Pesos 40/100 M.N.), se destine a la cuenta de utilidades acumuladas de ésta.

TERCERA.- Fue resuelto reconocer que al día de hoy, el saldo del fondo de reserva legal de la Sociedad asciende a \$294,591.90 (doscientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y un Pesos 90/100 M.N.).

CUARTA.- Fue resuelto no destinar cantidad alguna como emolumento en favor de los miembros del Consejo de Administración, el Secretario no miembro del Consejo de Administración y el Prosecretario no miembro del Consejo de Administración, por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio social que terminará el 31 de diciembre 2021.

QUINTA.- Fue resuelto ratificar al señor José Antonio Mérido Lámbarri como Miembro Propietario y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, a los señores Anthony Tusi y Julien Gimbrere como Miembros Propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, al señor Eric Christian Quiles Gutiérrez como Secretario no miembro del Consejo de

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2021

Administración de la Sociedad, a la señorita Viridiana Alanis Carrera como Prosecretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y, adicionalmente al señor Miguel Ángel Mosqueda Veles como Comisario de la Sociedad.

SEXTA.- Fueron designados delegados especiales para que, conjunta o separadamente, acudan ante el notario o corredor público de su elección con el objeto de protocolizar la totalidad o parte de la asamblea.